

RESOLUCION No. 2000.1.1.1. 880

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura de Delegación de Poder que confiere al señor Franklin Tello Núñez, el Apoderado de la compañía extranjera "JCS FOOD SERVICES CORPORATION", otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero del 2000, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.2000.61 de 31 de marzo del 2000, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada delegación de Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

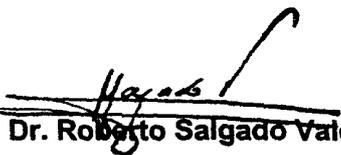
ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente la Delegación de Poder en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) Inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía "JCS FOOD SERVICES CORPORATION" de 17 de mayo de 1999; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la Delegación de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

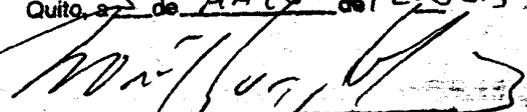
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 03 ABR. 2000


Dr. Roberto Salgado Valdez,

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 1068 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 131 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 5 de MAYO del 2000.


Dr. RAÚL GAYÓN BECERRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



CRP/ljp
Expd. 87530
T. 4046